

También desde el principio se cuenta con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

A parte de fomentar, crear y participar en numerosos proyectos; crear y participar en jornadas, seminarios y conferencias; y ofrecer sus servicios, los proyectos del CESCO, que son objeto de este convenio, son los siguientes:

CATNIX.
Universitat Digital.
RACO.
Anella Científica.

2. Objetivos que pretende alcanzar el desarrollo de la medida:

CATNIX: CATNIX, Punto Neutro de Internet en Cataluña, se configura como un elemento esencial en la ejecución del Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones (2005-2008), facilitando las conexiones entre diversos operadores y proveedores de Internet, implantando nuevas tecnologías como la telefonía VoIP y satisfaciendo las necesidades de conectividad de los ciudadanos y las empresas.

UNIVERSITAT DIGITAL: Universitat Digital es un programa para la colaboración interuniversitaria en el ámbito de las TIC. El objetivo principal de este programa es el de facilitar la cooperación, comunicación y colaboración entre universidades mediante la implantación y desarrollo de las TIC. De este modo, se pretende impulsar el contacto entre comunidades científicas y universitarias para incrementar la producción de conocimiento en Cataluña y conseguir que éste sea accesible a la sociedad.

RACO: RACO (Revistas Catalanas con Acceso Abierto) es un depósito desde el que se pueden consultar, en acceso abierto, los artículos a texto completo de revistas científicas, culturales y eruditas catalanas. La principal finalidad de RACO es aumentar la visibilidad y consulta de las revistas que incluye y difundir la producción científica y académica que se publica en revistas catalanas.

Los objetivos de RACO son:

Impulsar la edición electrónica de revistas catalanas.
Ser la interfaz que permita la consulta conjunta de todas las revistas.
Facilitar los instrumentos para su preservación.

ANELLA CIENTÍFICA: La Anella Científica es la red de comunicaciones de alta velocidad creada en el año 1993 por la Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació y gestionada por el CESCO que conecta universidades y centros de investigación en Cataluña. La Anella Científica ofrece una gran capacidad de transmisión de datos entre todas las instituciones conectadas de forma que se facilita el intercambio de información, el acceso a los recursos, el enlace con RedIRIS y todas las redes de investigación con las que ésta tenga intercambio de tráfico, y el uso y el desarrollo de aplicaciones de banda ancha.

3. Medición con indicadores al final del desarrollo: Consecución de los objetivos según la planificación de cada proyecto.

4. Aportaciones económicas o acciones complementarias:

Año 2006:

MITYC - Euros	CC.AA - Euros	Total - Euros
-	280.000	280.000

5. Justificación de las inversiones y su plazo:

Año 2007:

CC.AA.: 280.000 euros.

6. Delegado responsable de la coordinación y seguimiento del Convenio:

Carles Salvadó Usach.

7. Periodo de ejecución:

Año 2006.

Actuación 11. FOBSIC

1. Descripción: Constituir una Unidad Dinamizadora del Plan de Servicios y Contenidos desarrollado (UD-PSiC) por la «Secretaría de Telecomunicacions i Societat de la Informació».

Dicho plan define como uno de sus dos ejes principales de actuación el fortalecimiento del sector TIC en Catalunya, i de forma paralela, la

incorporación de las TIC en el tejido empresarial catalán, con atención especial al entorno de la PIME y la Micropyme.

La misión de la Unidad Dinamizadora será la de sentar las bases para garantizar el dialogo fluido y constante entre el ámbito Universitario (en especial sus estructuras de investigación), el ámbito empresarial (en especial el sector TIC) y las administraciones públicas.

2. Objetivos que pretende alcanzar el desarrollo de la medida: Como resultado de la acción de la UD-PSiC se persigue garantizar la coparticipación de los principales agentes del sector TIC catalán en la planificación y desarrollo de los Grupos de Trabajo Sectoriales que se plantean en el plan como parte de su modelo de gestión.

El objetivo final es el de generar las dinámicas necesarias entre el sector TIC (público, privado y universidad) para coparticipar en la planificación y ejecución de las estrategias planteadas en el PSiC, a partir de la definición de proyectos comunes de amplio calado en la sociedad, o que aporten un impulso significativo al sector.

3. Medición con indicadores al final del desarrollo:

Como principales indicadores para valorar el éxito de la medida, se tendrán en cuenta:

- Número de proyectos resultantes.
- Inversión global de los proyectos.
- Número de empresas implicadas.
- Innovaciones aportadas por los proyectos

3. Aportaciones económicas o acciones complementarias:

Año 2006:

MITYC - Euros	CC.AA - Euros	Total - Euros
78.639,00	-	78.639,00

4. Justificación de las inversiones y su plazo:

Año 2007:

CC.AA.: 78.639,00 euros.

5. Delegado responsable de la coordinación y seguimiento del Convenio:

Carles Salvadó Usach.

6. Periodo de ejecución:

Año 2006.

11087

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2006, de la Comisión Nacional de Energía, por la que se establecen a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 y en la disposición adicional tercera del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, las relaciones de operadores principales y dominantes en los sectores energéticos.

Advertido error en la Resolución de 16 de febrero de 2006, de la Comisión Nacional de Energía, por la que se establecen y hacen públicas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 y en la disposición adicional tercera del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, las relaciones de operadores principales y dominantes en los sectores energéticos, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 59, de 10 de marzo, a continuación se transcriben a fin de proceder a su rectificación:

En la página 9814, columna de la derecha, en la Relación de operadores dominantes del sector de gas natural, donde dice:

«Operador dominante

Grupo Repsol-YPF/Gas Natural.
Grupo Iberdrola.
Grupo BP España.»

Debe decir:

«Operador dominante

Grupo Repsol-YPF/Gas Natural.
Grupo Iberdrola.»